

Juan Fornai  
1967

Juan Fornai

Juan Fornai

Juan Fornai

Juan Fornai

Juan Fornai

Juan Fornai

Juan Fornai

Juan Fornai

Juan Fornai

Juan Fornai

Juan Fornai

El Interventor,  
Abel

El Secretario interino,

= Año 1967 =

= Número 1 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día ocho de enero de mil novecientos sesenta y siete, me constituyo juntamente con el Sr. Alcalde, en el Salón de Sesiones de esta Excm. Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo,



en segunda, el próximo martes, día diez de los corrientes, a la hora  
indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario interino,

= N.º 2 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el  
Excmo. Ayuntamiento de Palma el día 10 de Enero de 1967.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de  
Balears, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día  
diez de enero de mil novecientos sesenta y siete, se reúne en el  
Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia  
del Excmo. Sr. Alcalde, Don Maximino Mena Josa, el Excmo. Ayun-  
tamiento de Palma, con asistencia de los señores Concejales de Alcal-  
de y Cancejales, Don Pablo Luis Gralla, Don José Juan Bou, Don  
Antonio Ferris Benassar, Don Juan Juan Comas, Don Loren-  
so Juan Rossello, Don Juan Vidal Miralles, Don Francisco La-  
quiere Maya, Doña Antonia Llinás Mieras, Don Bartolomé  
Miguel Fotger, Don Bartolomé Anguera Sauró, el Interventor  
de Fondos, Don Agustín Cabello Hernández, y asistido de mi-  
el infrascripto Secretario interino, al objeto de celebrar sesión  
ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora die-  
cinueve y once minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dan-  
dole lectura al acta de la anterior, que se aprueba por una-  
nidad.

2. Seguidamente se da cuenta de la propuesta que se inserta.  
Se acuerda aprobar a continuación:

propuesta rectifica: "La Comisión de Fomento, Sanidad, Beneficencia y Abastos,  
propone a bien proponer al Excmo. Ayuntamiento de Palma: Se acuerda  
que visto el informe del Sr. Decano de la Casa de Socorro, sea  
rectificada la tarifa establecida para los contratos con los  
doctores para el servicio quirúrgico de funcionarios; y  
aumentadas en un 150 por % de las bases publicadas en el  
Anuario de este Ayuntamiento.